

CONTEXTO

Entrega N° 1.101

Set. 14, 2010

La “newsletter” de Juan Carlos de Pablo

COMO LO VEO

Hablar de política económica, aquí y ahora, es en buena medida “poesía”. Esto significa que la inevitable tarea de coordinación de las distintas medidas, parece hoy estar en manos de... Mandrake. De la política fiscal se ocupa NK, del tipo de cambio Marcó del Pont, y del aumento de los costos internos, nadie.

CLAVES

- ♦ La sangre fría y lo que le queda de dignidad al gobernador Scioli, otra vez puestas a prueba por Néstor Kirchner.
- ♦ Los extranjeros, mayoría en villas y planes sociales porteños. ¿Hasta dónde debe llegar la “solidaridad latinoamericana”?
- ♦ ¿Cómo deben hacerse las inspecciones de “los boliches”, para que no ocurran más desgracias?
- ♦ La “broncocracia” dispuso que los niños que concurren a escuelas privadas no recibieran la asignación “universal” por hijo. La cordura revisó la medida.

ME PREGUNTO

¿No podría el médico de cabecera de Néstor Kirchner, recomendarle que se interne en La Cartuja, durante un par de años, por razones de salud?

SEMAFOROS

ROJO

☹ El matrimonio Kirchner apoya a los estudiantes que toman colegios, y a Hugo Moyano cuando le tira los camiones a las empresas con las cuales está negociando.

AMARILLO

☹ ¿Entra en “W” la economía mundial? Especulación a partir de débil recuperación, y encima con poco aumento del empleo.

VERDE



EN ESTA ENTREGA

- ♦ Como lo veo
- ♦ Política, pura política
- ♦ ¿Qué dice el art. 14bis de la Constitución Nacional?
- ♦ Asignación “universal”... para algunos
- ♦ Krugman y las econ. de Estados Unidos y Argentina
- ♦ BCRA: otra reforma de la Carta Orgánica
- ♦ Fidel: “modelo cubano no funciona ni en Cuba”
- ♦ Alexander Craig Aitken

DEL “PENGUIN DICTIONARY OF MODERN HUMOROUS QUOTATIONS”

“Cuando esté por hacer algo corajudo asegúrese que alguien lo pueda testificar”. Michael Howard.

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010

COMO LO VEO

“Fue muy interesante trabajar con médicos. Porque son muy competentes y realmente aprecian la colaboración. Porque no tienen miedo de formular preguntas o plantear sus necesidades de asistencia en el plano estadístico. Me aceptaban como experto, pero en una disciplina que no era la de ellos”.

(Fuente: Soren Johansen: “Entrevista”, en Rosser, J. B.; Holt, R. P. F. y Colander, D.: European economics at a crossroads, Edward Elgar, 2010).

Hablar de política económica, aquí y ahora, es en buena medida “poesía”. Esto significa que la inevitable tarea de coordinación de las distintas medidas, parece hoy estar en manos de... Mandrake. De la política fiscal se ocupa NK, del tipo de cambio Marcó del Pont, y del aumento de los costos internos, nadie.

Que los médicos –y los psicólogos- me expliquen

Hasta dentro de su estilo, la “calidad” de las decisiones que viene adoptando Néstor Kirchner en los últimos tiempos viene disminuyendo. Y sus problemas de salud vienen aumentando. ¿Hay alguna relación entre estos hechos?

No soy médico ni psicólogo, pero analizar la realidad desde la perspectiva de los procesos decisorios me lleva a pensar que estamos delante de una interacción, con retroalimentación. El estilo K tradicional lo lleva a adoptar decisiones que no producen los resultados que esperaba, esto le afecta la salud y esto a su vez genera un tirabuzón para abajo.

Nadie espera que el “ex presidente en funciones” se calme, por autoevaluación o por consejo médico. Por lo que cabe esperar que se realicen nuevas visitas al sanatorio Los Arcos.

Inmiscuirse en la decisión empresarial

“No tengo problema con repartir 10% de mis ganancias entre los empleados, de hecho ya lo hago. En cambio tengo muchos problemas con que un `representante´ de los empleados se sienta en las reuniones de directorio y de gerencia de las empresas, con poder de voto”. Testimonio de un asiduo lector de **Contexto**, a cargo de una importante empresa comercial.

¿Por qué el “poder decisorio” final en una empresa, tiene que estar en manos de los dueños? Porque son, en definitiva, quienes arriesgan. Sus ganancias, sus pérdidas, y llevado al extremo la propia titularidad de la firma. ¿No puede haber casos donde los dueños estén chiflados, y la presencia de los asalariados en la toma de decisiones aporte cordura? Seguramente que sí, pero esto no se arregla por ley, generalizando la “solución” a la totalidad de las empresas.

En todo caso trabajando mejor el proceso de quiebras, para que no transforme a las empresas en “empresas liberadas, reestructuradas, etc.”, que finalmente tenemos que financiar entre todos.

Diarios, sólo en quioscos

El ministerio de trabajo reglamentó un decreto de 2009, por el cual los diarios sólo se pueden vender en los quioscos. No, por ejemplo, en los supermercados. ¿Sabe dónde me enteré de esto? En una estación de servicio, en medio de la provincia de Buenos Aires, donde vendían diarios. Me pregunté si tendrían que dejar de hacerlo, y quienes viajan por la ruta y quieren comprar diarios tendrán que meterse en el pueblo para conseguirlos.

Se trata de una típica restricción impulsada por los canillitas. No conozco economistas que afirmen que hay que ser graduado en economía para hablar de economía (no lo podrían hacer Cristina Fernández de Kirchner y su marido, que son abogados, por ejemplo). Esta medida pertenece a la misma categoría de aquella que dispuso que los medicamentos de venta libre sólo se pueden vender en farmacias.

¿Y entonces?

No sabemos si estamos en las manos de Dios, pero ciertamente no estamos en las manos del equipo económico. Por eso digo que, aquí y ahora, seguir hablando de política económica es poesía.

Vivimos en un país intensamente político, obviamente cada día más politizado. Va a seguir siendo así hasta las elecciones, y muy probablemente después también.

¿Cómo tomar decisiones? La “macro” apunta a una desaceleración de la recuperación, a un aumento de la tasa de inflación, con poca generación neta de empleo. Continuará la discrecionalidad en la asignación de fondos públicos. No se repetirá la mejora del clima, por lo que no cabe esperar ulteriores aumentos en la producción agropecuaria. Este es el contexto en el cual debemos “pelearla”.

El problema que a medida que pasa el tiempo aqueja a más productores locales, deriva del hecho de que los costos siguen subiendo pero el dólar no se modifica. Y la relación cambia a tal velocidad que no hay forma de neutralizar el efecto vía aumento de la productividad, para lo cual se necesitan inversiones y otro clima laboral.

Si usted está padeciendo el problema, no descuide una rápida solución. Porque la dinámica decisoria y las circunstancias llevan al Banco Central a hacer todo lo posible por no modificar el tipo de cambio nominal.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

POLITICA, PURA POLITICA

En Argentina 2010, el proyecto de ley presentado por el diputado Héctor Recalde, para que las empresas distribuyan alrededor de 10% de sus ganancias entre sus trabajadores, debe ubicarse exclusivamente en el plano político.

Por supuesto que se puede realizar un análisis técnico, pero no al precio de ignorar la oportunidad del planteo, y quienes están a favor del mismo.

El ex presidente Néstor Kirchner, al hablar a favor de la iniciativa, dijo que “debemos volver a 1974, cuando el capital y el trabajo se repartían los frutos en partes iguales”. Más allá de que la precisión nunca fue su fuerte, en este caso particular el error es grosero. La distribución funcional del ingreso mostraba una participación de los asalariados en el PBI cercana a 50% a mediados del siglo XX, no en 1974.

De modo que Néstor Kirchner quiere volver a 1950. Pero para que esto ocurra muchas cosas tienen que volver a 1950. La tecnología, la relación mano de obra/maquinaria, la informalidad laboral, la expectativa de vida de la población, la relación número de jubilados/población económicamente activa, etc.

Pero como digo, esto pertenece al plano de la política y me estoy dejando llevar por consideraciones técnicas.

Como pertenece al plano de la política fundamentar la iniciativa en la implementación del artículo 14bis de la Constitución Nacional, incorporado en 1957 (los detalles, así como el texto, aparecen en otra porción de este número de **Contexto**).

Ya que estamos; ¿qué tal si –junto a la actualización de las deducciones personales, a efecto del pago del impuesto a las ganancias- la AFIP posibilita la actualización de las amortizaciones, para que no se pague impuesto a las ganancias sobre ganancias que no son tales? ¿O se dispondrá distribuir ganancias sobre la base de costos subvaluados?

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

¿QUE DICE EL ARTICULO 14 BIS DE LA CONSTITUCION?

El proyecto de ley impulsado por el diputado Héctor Recalde, para que las empresas distribuyan entre sus trabajadores una porción de sus ganancias, está fundamentado en el artículo 14bis de la Constitución Nacional, incorporado en la reforma de 1957.

Sobre la referida reforma escribí esto en La economía argentina durante la segunda mitad del siglo XX (La ley, 2005).

La proclama de la Revolución Libertadora (RL) del 27 de abril de 1956 declaró vigente la Constitución Nacional de 1853, con las reformas de 1860, 1866 y 1898 y exclusión de la de 1949, declarando que el gobierno provisional ajustaría su acción a la Constitución, en tanto y en cuanto no se opusiera a los fines de la Revolución. "El 1 de mayo de 1956 Aramburu anunció el retorno a la Constitución Nacional de 1853" (Etchepareborda, 1982).

No obstante lo cual y por recomendación de la Junta Consultiva, la RL juzgó conveniente volver a modificarla. "El 26 de octubre de 1956, en Tucumán, Aramburu convocó a elecciones para elegir la correspondiente Asamblea Constituyente. Lo cual produjo una nueva crisis militar, a partir de la cual Aramburu aumentó su poder. El 16 de diciembre el vicepresidente Rojas quiso renunciar" (Potash, 1981).

El decreto 22.337, del 17 de diciembre de 1956, creó una Comisión de asuntos constitucionales, para ordenar y estudiar los antecedentes vinculados a la reforma de la Constitución de 1853 y colaborar en todo lo referente a la próxima convención reformadora; el decreto 3.838, del 12 de abril de 1957, declaró la necesidad de la reforma parcial de la Constitución, para lo cual convocó a una convención, que se reuniría en la ciudad de Santa Fe; y el decreto 4.300, del 25 de abril, convocó para el 28 de julio de 1957, una elección para convencionales constituyentes.

En la referida elección, la primera realizada luego del derrocamiento de Perón¹, "la UCRP obtuvo 2.106.524 votos (24,2% del total), la UCRI 1.847.603 (21,2%), y hubo

¹ En el plano electoral, el decreto 6.396, del 21 de diciembre de 1955, inhabilitó a militares para ejercer cargos electivos, el decreto 6.400, del 22 de diciembre, inhabilitó a miembros del gobierno provisional para ejercer cargos electivos; el decreto 19.044, del 16 de octubre de 1956, modificó el estatuto de los partidos políticos; y el decreto 4.034, del 22 de abril de 1957, sancionó el nuevo régimen electoral (el decreto 5.762, del 31 de mayo, reglamentó el decreto 4.034/57).

2.115.861 votos en blanco (24,3%)²... El gobierno consideró estos resultados como un triunfo... Para Frondizi y Rogelio Frigerio, por el contrario, los mismos probaban que la campaña para lograr el apoyo de los votantes peronistas no había sido suficiente, y que era necesario llegar a un entendimiento con Perón" (Potash, 1981; Smulovitz, 1991)³.

Reunida en la ciudad de Santa Fe, "La Asamblea Constituyente inició sus deliberaciones con un escándalo y las terminó con otro... A los conservadores no les quedó más remedio que liquidarla" (Hardoy, 1993). "La Asamblea debía dedicarse únicamente a ciertos puntos que se le habían señalado, pero se declaró soberana y comenzó a modificar o a proyectar modificaciones, por lo que decidimos hacerla fracasar. El convencional Emilio Hardoy pensaba lo mismo" (Rojas, 1993). "La Asamblea fracasó cuando le retiraron el quórum después del 25 de octubre de 1957 [fue clausurada el 14 de noviembre]. Incapaz de librarse de las presiones surgidas en y entre los partidos políticos ante la próxima elección general, sólo pudo obtener un cambio constitucional y una declaración de los derechos laborales y sindicales [agregada al artículo 14]. La experiencia demostró que era imposible llegar a un acuerdo sobre cambios políticos fundamentales, en una atmósfera caracterizada por la proscripción del que había sido el partido mayoritario del país y por una enconada rivalidad entre los otros partidos para atraer los votos de los peronistas" (Potash, 1981).

El artículo 14 bis de la Constitución Nacional dice textualmente lo siguiente: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo, vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial... Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo... El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna". El subrayado es mío.

² "No obstante lo cual, y por aplicación del sistema de recuento electoral D' Hont, la UCRP obtuvo 75 bancas y la UCRI 77" (López Alonso, 1982).

³ "Frondizi perdió la elección por escaso margen, porque durante la campaña electoral, con su prédica extremista, espantó al país" (Hardoy, 1993).

"La enunciación de derechos que formula el artículo 14 bis inserta a la Ley Suprema en el constitucionalismo social, que se adiciona al liberalismo personalista de la Constitución histórica de 1853/1860... Sin embargo, sucesivas emergencias económicas, el desplazamiento del país de los mercados internacionales y el decrecimiento del empleo, convirtieron a dicho artículo en una formulación normativa cada vez más ajena a la realidad, sobre todo en materia de seguridad social" (Gelli, 2001).

Ejemplo: ¿qué quiere decir acceso a una vivienda digna? ¿Que existan créditos hipotecarios que los tomen quienes los quieren pagar; que las cuotas tienen que ser proporcionales a los ingresos de las familias y el resto lo paga el conjunto de los contribuyentes impositivos y aduaneros; o que directamente el Estado debe construir –o hacer construir– viviendas, y regalárselas a todos aquellos que no las pueden comprar?

Etchepareborda, R. (1982): "Crónica de tiempos difíciles", Criterio, 55, 1894-94, 24 de diciembre.

Gelli, M. A. (2001): Constitución de la nación argentina, comentada y concordada, La ley.

Hardoy, E. J. (1993): No he vivido en vano, Marymar.

López Alonso, G. (1982): Cincuenta años de historia argentina, Editorial de belgrano, Buenos aires.

Potash, R.A. (1981): El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962, Sudamericana.

Rojas, I. F. (1993): Memorias del almirante Rojas (conversaciones con Jorge González Crespo), Planeta.

Smulovitz, C. (1991): "En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina. 1955-1966", Desarrollo económico, 31, 121, abril-junio.

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

ASIGNACION “UNIVERSAL”... PARA ALGUNOS

Cuando el actual gobierno extendió la asignación por hijo a desocupados y trabajadores informales, calificó a la medida como universal. La oposición, correctamente, puntualizó que la iniciativa no tenía nada de universal, porque no incluía... a quienes ya la cobraban, dentro del sistema de asignaciones familiares. Fue, dicho sea de paso, la misma razón por la cual aplaudí la no universalidad de la medida, porque la aritmética enseña que si determinada cantidad de recursos se quiere repartir entre más personas, a cada uno le toca menos.

Uno de los requisitos para acceder al beneficio es que el niño o niña concurra a la escuela. Ahora bien, el Poder Ejecutivo le acaba de quitar la asignación por hijo a más de 300.000 pibes y pibas, cuyo “pecado” consiste en concurrir a escuelas privadas (mayoritariamente católicas).

Los mal informados pueden razonar así: “quienes envían sus hijos a una escuela privada no necesitan ayuda estatal para criarlos”. Digo mal informados porque en el caso de la educación primaria, hay muchos colegios privados que cobran muy poca cuota, y lo pueden hacer porque reciben ayuda estatal para pagar el salario de los maestros (particularmente en lugares donde la educación pública es inexistente o insuficiente).

Cristina Fernández de Kirchner pronunció un conmovedor discurso a favor de la educación pública, cuando asumió como presidenta de la Nación el 10 de diciembre de 2010. ¿Qué hizo a favor de la educación pública desde entonces, además de ponerse del lado de los estudiantes que toman escuelas reclamando mejoras edilicias? Da toda la sensación de que la medida que se acaba de adoptar, complicándoles la vida a las familias que envían a sus hijos a escuelas privadas –haciendo grandes sacrificios, pero esto dice algo sobre la educación pública-, se inscribe dentro de la pulseada Néstor Kirchner – Jorge Bergoglio.

¡Animo!

POSDATA. Marcha atrás con la macana que se mandaron. Esta es mi lectura de la decisión del oficialismo, de mantener la asignación por hijo a quienes concurren a escuelas privadas, hasta diciembre próximo (¿nueva prórroga entonces, o finalización cuando estemos todos “ocupados” con las fiestas?). Pero la sensación que les quedó a los padres de los chicos afectados, no se borrará fácilmente.

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

KRUGMAN Y LAS ECONOMIAS DE EEUU Y ARGENTINA

Paul Krugman es un talentoso economista, además de gran comunicador.

Los trabajos que escribió cuando tenía alrededor de 25 años, por los cuales en 2008 le otorgaron el premio Nobel en economía, son muy buenos. Se ocupan de cuestiones relevantes, ofrecen explicaciones entendibles y rematan en recomendaciones de política económica.

Pero hay “varios” Krugman. Junto al notable economista está el fogoso escritor que publica en medios masivos de comunicación. A quien, como al resto de los seres humanos, hay que aprender a leer para sacarle el jugo.

La bronca que le tenía a George Bush Jr. era tal que uno tenía que corregir el “entusiasmo” con el cual le pegaba.

Algo parecido, pero para el otro lado, le ocurre con Barack Obama. Krugman lucha para que el presidente de los Estados Unidos no adopte un camino “tibio”, no solamente en materia de recuperación económica (débil, con poca generación de empleo), sino también de reformas, como la del sistema financiero, del sistema de salud, etc.

Entendamos a Krugman en su contexto. La tensión que hoy provoca en Estados Unidos la inminencia de la elección de medio período, hace que también allí las pasiones se exacerben. Los conservadores realizan una manifestación en Washington bajo el paraguas intelectual del “tea party”, y Krugman (entendiblemente) se vuelve loco.

¿Qué tiene que ver todo esto con nosotros? “Dicen” que el matrimonio Kirchner está virando de economista internacional preferido, alejándose de Joseph Stiglitz para acercarse a Krugman.

Notable avance, dicho sea de paso, porque Stiglitz (quien ganó en Argentina, durante la primera década del siglo XXI, casi un millón de dólares en honorarios), es un irresponsable que en 2001 le recomendaba al gobierno argentino que aumentara el déficit fiscal para evitar una recesión, sin prestarle atención al gobierno que existía en ese momento, que era la esencia del problema.

Alguna vez Stiglitz dijo que “se jugaba el prestigio profesional” al caso argentino. Por lo que sé, hay suficiente número de mal informados en el mundo como para que siga dictando conferencias.

Krugman puede ser diferente. Durante la década de 1990, invitado por la Cámara Argentina de la Construcción, criticaba la convertibilidad, pero –me cuentan- cuando frente a cuestiones específicas luego le acercaban información, aclaraba que no lo sabía... y dejaba de decir lo que había dicho.

En particular, tengo la esperanza de que –en caso de ser invitado a opinar sobre Argentina- arranque con un diagnóstico político de la política económica, sin el cual puede llegar a decir una buena cantidad de estupideces.

Cualquier alumno de una universidad sabe que la credibilidad de la población en su gobierno en particular, y en su Estado en general, es crucial para el diseño y la implementación de las políticas económicas, y de los resultados obtenidos. Paul también lo sabe. Quiero creer que lo tendrá en cuenta si es consultado.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

BCRA: OTRA MODIFICACION DE LA CARTA ORGANICA

En Argentina no hay gobierno que se respete que no haya modificado la Carta Orgánica del Banco Central.

Al menos esto es lo que sugiere el cuadro que acompaña a estas líneas, que lista las anteriores modificaciones de la Carta.

Como se sabe, el BCRA fue fundado en 1935. Nació mixto, “porque de lo contrario no hubiera sido creíble”, afirmó Raúl Prebisch, su primer gerente general.

La Carta Orgánica fue modificada en 1946, cuando se lo estatizó; en 1949; en 1957, cuando se volvió al sistema financiero basado en los encajes fraccionales; en 1958; en 1973, cuando se volvieron a estatizar los depósitos; en 1976; en 1977, cuando se liberaron las tasas de interés; en 1981; en 1992, a raíz de la Convertibilidad; en 2001; y en 2002, cuando se abandonó la Convertibilidad.

Una de las modificaciones más frecuentes tiene que ver con las tareas que se le “encargan” al BCRA. Algunas reformas, como las de 1946, 1973 y la que parece que se está cocinando en la actualidad, además de los objetivos puramente monetarios, le ordena al Banco Central ocuparse de la producción y el empleo; otras retornan la responsabilidad del banco a cuestiones puramente monetarias y cambiarias.

¿Cuánto de efectivo, y cuanto de simbólico, tiene la modificación de la Carta Orgánica del BCRA? Que opinen los que saben. Pero apunto que cuanto mayor sea la cantidad de objetivos que se le requieren al Banco Central, mayor es la posibilidad de que se planteen conflictos entre los diferentes objetivos. ¿Alguien está pensando algo al respecto?

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO CENTRAL

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
Ley	12.155	21	3	1935	Crea Banco Central de la República Argentina (BCRA) Organización BCRA Operaciones constitutivas BCRA Estatiza BCRA
Ley	12.160	21	3	1935	
Decreto	61.127	18	5	1935	
Decreto	8.503	25	3	1946	
Decreto	14.957	24	5	1946	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	13.571	23	9	1949	Modifica carta orgánica BCRA
Decreto	13.126	22	10	1957	Modifica carta orgánica BCRA
Decreto	4.614	14	4	1958	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	20.539	11	9	1973	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	21.364	27	7	1976	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	21.547	14	3	1977	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	22.467	23	6	1981	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	24.144	23	9	1992	Modifica carta orgánica BCRA
Decreto	1.523	23	11	2001	Modifica carta orgánica BCRA
Decreto	1.526	27	11	2001	Modifica carta orgánica BCRA
Ley	25.562	23	1	2002	Modifica carta orgánica BCRA

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Setiembre 14, 2010.

FIDEL: “MODELO CUBANO NO FUNCIONA NI EN CUBA”

Fidel Castro “resucitó” para decir que “el modelo cubano ya no funciona ni para nosotros”.

La lectura política de estas palabras pasa por el aval que le está otorgando a su hermano Raúl, para que le introduzca modificaciones al modelo cubano, sin que lo tachen de “contrarrevolucionario”.

A mí esta afirmación me despierta otra reflexión, que planteo en forma de pregunta: ¿cuántos cubanos murieron, fusilados o en la cárcel, por haber dicho esto en la isla en el último medio siglo? ¿Se hace cargo de esto el “líder” que derrocó a Batista, a comienzos de 1959?

Y pensando en nosotros; ¿toman nota de esto quienes en nuestro país sueñan con la intervención del Estado, el protagonismo de la planificación, la resistencia a los imperialismos, la bronca a los mercados, etc.?

Difícil, lamentablemente. Siguen soñando con algo que no existe y, lo que es peor, propugnan introducirlo entre nosotros.

¡Animo!

POSDATA. Fidel Castro aclaró que dijo lo que dijo de manera “irónica”. “No me digas”, acotaría Sigmund Freud, riendo de manera socarrona. ¿Será que Fidel piensa que el modelo cubano realmente funciona en Cuba? Es decir, ¿los que se observan son los resultados con los cuales él soñó, cuando estaba en Sierra Maestra?

ALEXANDER CRAIG AITKEN

(1895 - 1967)

Alec, para los amigos, nació en Dunedin, Nueva Zelanda. “Su papá era almacenero. Fue el mayor de 7 hermanos” (O’ Connor y Robertson).

Estudió en la universidad Otago.

“Durante la Primera Guerra Mundial peleó en Galípoli, Egipto y Francia, resultando herido en la batalla de Somme. Sus experiencias bélicas lo persiguieron durante el resto de su vida (en esto su formidable memoria le jugó una mala pasada, porque recordaba de manera vívida todo lo que había experimentado durante la guerra)... Permaneció internado durante 3 meses en Londres” (O’ Connor y Robertson). “Durante la guerra sorprendía a los otros soldados memorizando, por ejemplo, el número de sus rifles... Su De Gallipoli a Somme: recolecciones de un infante neocelandés, publicado en 1963, es considerada una de las descripciones más impactantes de la desgarradora vida en las trincheras, durante la Primera Guerra Mundial” (NN).

“A partir de 1923 estudió en Edimburgo, bajo Edward Taylor Whittaker. Su tesis doctoral fue considerada tan sobresaliente que en 1926 obtuvo un doctorado en Ciencias. Antes de completarla ya había sido elegido miembro de la Sociedad Real de Edimburgo” (O’ Connor y Robertson).

“Enseñó en Edimburgo a partir de 1925 y durante el resto de su vida (en 1946 sucedió a Whittaker en su cátedra)” (O’ Connor y Robertson). “Sus clases eran inusuales. Los 50 minutos se distribuían así: 40 de matemáticas, expuestas de manera nítida; 5 de chistes e historias y 5 de `artificios’” (O’ Connor y Robertson).

“Tenía una memoria increíble y podía multiplicar, dividir y extraer las raíces de números bien grandes” (O’ Connor y Robertson). “Fue uno de los más notables cerebros matemáticos de todos los tiempos. Podía recitar los primeros 707 decimales del número pi, y multiplicar mentalmente -en 30 segundos- 2 números de 9 dígitos cada uno... Fue el más grande calculista mental del cual se tiene registro” (NN). “Protagonizó muchas anécdotas fascinantes, algunas de las cuales se agigantan al ser vueltas a contar... Fue, para muchos, el más grande aritmético del siglo XX del cual se tenga registro” (Phillips, 2010).

“Cuando tenía 28 años y estaba en el pico máximo de sus habilidades computacionales, se volcó a los análisis teóricos” (NN). “Durante la convalecencia que siguió a una operación a la que se sometió en 1934, nuevamente cambió sus intereses en materia de investigación” (O’ Connor y Robertson).

“Tocaba el violín y componía música” (O’ Connor y Robertson). “Tenía talentos notables y disparatados. Fue campeón de salto en alto, escritor y poeta” (NN).

¿Por qué los economistas nos acordamos de Aitken? Por “las contribuciones que realizó a la estadística, el análisis numérico y el álgebra” (O’ Connor y Robertson). En particular “mostró que el método de los mínimos cuadrados generalizados genera estimadores que son eficientes, al tiempo que lineales y no sesgados” (Surinach, 2005). “Perteneció a la primera generación de econometristas... Desafortunadamente, es poco conocido entre los economistas modernos, aunque famoso en los círculos matemáticos de su país natal” (Phillips, 2010).

Es autor de La teoría de las matrices canónicas, con H. W. Turnbull, publicado en 1932; Determinantes y matrices, publicado en 1939; y Matemática estadística (sic), también publicado en 1939.

NN: “Alexander Aitken, the human computer”, www.nzedge.com

O’ Connor, J. J. y Robertson, E. F.: “Alexander Craig Aitken”, www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Aitken.html.

Phillips, P. C. B. (2010): “Two New Zealand pioneer econometricians”, Cowles foundation discussion paper 1750, enero.

Surinach, J. (2005): “Aitken’s theorem”, en Segura, J. y Rodríguez Braun, C.: An eponymous dictionary of economics, Edward Elgar.

INDICADORES ECONOMICOS DE ARGENTINA

Fecha	Riesgo	Tasas de Interés				Dólar				Acciones		Carne		Granos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	País	Encuesta BCRA		Call	p./ emp.	Presente	refer.	futuro		Indice	Indice	(\$	(us\$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		Caja	P. fijo					Libre	BCRA						Rofex*	Merval	Merval	(us\$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
																			ahorro	7 a 59 d.	tasa fija	1° línea	30 d.	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por	(\$ por

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y PASIVOS MONETARIOS

(millones)

Fecha	Oro, divisas y coloca- ciones us\$	Circulación monetaria	Cuenta corriente en \$ en el BCRA	Base monetaria	Cuenta corriente en US\$ en el BCRA	Letras y Notas del BCRA en \$	Letras y Notas del BCRA en US\$	Posición neta de pases	Pasivos finan- cieros totales
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A fin de...									
2006	32.037	59.222	20.844	80.066	7.378	39.679	55	1.370	128.548
2007	46.176	74.804	24.175	98.979	8.378	49.678	0	3.041	160.076
2008	46.386	84.086	25.363	109.449	17.196	36.585	0	8.643	171.873
2009	47.967	98.065	24.285	122.350	27.836	43.980	0	7.843	202.009
Mar.10	47.460	93.945	28.668	122.613	38.284	46.909	0	11.855	219.661
Abr.10	48.067	92.560	26.918	119.478	42.760	48.997	0	17.616	228.851
May.10	49.000	95.520	26.081	121.601	43.542	50.922	0	19.973	236.038
Jun.10	49.240	99.752	27.411	127.163	41.722	54.492	0	16.631	240.008
Jul.10	51.073	103.737	30.329	134.066	32.886	58.134	0	15.738	240.824
Ago.10	50.348	103.925	32.307	136.232	37.284	63.374	0	14.913	251.803
2010									
Jul. 20	50.861	102.741	30.559	133.300	42.383	56.000	0	17.856	249.539
Jul. 21	50.902	102.328	32.027	134.355	42.526	57.384	0	15.696	249.961
Jul. 22	50.988	102.260	32.702	134.962	42.373	57.384	0	15.394	250.113
Jul. 23	50.995	102.363	30.619	132.982	42.419	57.384	0	15.593	248.378
Jul. 26	51.016	102.344	30.084	132.428	42.330	57.384	0	16.238	248.380
Jul. 27	51.079	102.112	30.818	132.930	42.284	57.384	0	15.847	248.445
Jul. 28	51.081	102.440	30.291	132.731	42.163	58.134	0	15.396	248.424
Jul. 29	51.081	103.095	31.341	134.436	34.126	58.134	0	15.551	242.247
Jul. 30	51.073	103.737	30.329	134.066	32.886	58.134	0	15.738	240.824
Ago. 2	51.084	104.449	31.555	136.004	34.065	58.134	0	13.835	242.038
Ago. 3	49.897	105.029	31.234	136.263	37.613	58.134	0	13.685	245.695
Ago. 4	49.991	105.649	30.133	135.782	37.440	59.541	0	13.248	246.011
Ago. 5	50.045	106.104	28.863	134.967	37.537	59.541	0	13.997	246.042
Ago. 6	49.990	106.648	27.970	134.618	37.516	59.541	0	14.484	246.159
Ago. 9	50.026	106.781	28.184	134.965	37.610	59.541	0	14.335	246.451
Ago. 10	50.004	106.461	28.345	134.806	37.546	59.541	0	14.627	246.520
Ago. 11	49.940	106.114	28.475	134.589	37.545	61.171	0	13.353	246.658
Ago. 12	50.071	106.040	29.897	135.937	37.523	61.171	0	12.583	247.214
Ago. 13	50.109	105.931	29.415	135.346	37.665	61.171	0	13.251	247.433
Ago. 17	50.176	105.551	30.776	136.327	37.226	61.171	0	12.756	247.480
Ago. 18	50.198	104.793	29.814	134.607	38.630	62.167	0	13.661	249.065
Ago. 19	50.183	104.158	30.273	134.431	38.575	62.167	0	14.012	249.185
Ago. 20	50.173	103.756	31.328	135.084	38.650	62.167	0	13.427	249.328
Ago. 23	50.240	103.591	32.969	136.560	38.751	62.167	0	12.259	249.737
Ago. 24	50.266	103.232	33.768	137.000	38.786	62.167	0	11.879	249.832
Ago. 25	50.315	103.037	34.452	137.489	39.002	63.374	0	10.367	250.232
Ago. 26	50.339	103.085	34.783	137.868	38.873	63.374	0	10.099	250.214
Ago. 27	50.353	103.375	33.127	136.502	38.674	63.374	0	11.650	250.200
Ago. 30	50.319	103.799	29.914	133.713	38.510	63.374	0	14.229	249.826
Ago. 31	50.348	103.925	32.307	136.232	37.284	63.374	0	14.913	251.803
Sep. 1	50.469	104.625	34.206	138.831	38.668	64.020	0	12.025	253.544
Sep. 2	50.455	105.633	33.463	139.096	37.070	64.020	0	12.112	252.298
Sep. 3	50.539	106.542	32.166	138.708	36.725	64.020	0	12.726	252.179

CONTEXTO; Entrega N° 1.101; Septiembre 14, 2010

AGREGADOS MONETARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO

(millones)

Fecha	Total		Depósitos en pesos					Depósitos en dólares			Circulante en poder del público en pesos	
	Depósitos y Circulante	Total Depósitos en pesos y dólares x TC libre	Cuenta corriente		Caja de ahorro	Plazo fijo	Total	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo		
			Total	Privado	Público							
Promedios												
2006	199.405	154.320	138.885	24.989	17.478	28.374	57.567	4.990	10	1.898	2.597	45.084
2007	250.002	193.017	173.356	32.024	20.010	33.256	74.907	6.264	4	2.109	3.581	56.985
2008	302.969	236.259	209.671	38.254	28.666	38.701	92.397	8.342	8	2.857	4.807	66.710
2009	329.085	256.534	213.961	40.519	33.112	40.639	88.455	11.343	11	4.599	5.977	72.551
Mar.10	371.050	288.086	241.834	46.582	36.337	46.287	100.925	11.916	9	5.187	5.877	82.964
Abr.10	392.581	310.240	249.988	48.776	38.341	45.572	104.985	15.479	10	8.740	5.894	82.341
May.10	409.925	325.781	262.307	50.362	40.511	45.884	112.582	16.199	11	9.393	5.975	84.143
Jun.10	420.878	334.145	272.146	52.095	42.464	47.626	117.174	15.712	14	8.782	6.079	86.733
Jul.10	436.013	343.946	282.808	51.763	45.687	51.610	120.639	15.462	13	8.418	6.101	92.066
Ago.10	441.048	347.684	290.585	53.684	45.328	49.915	128.734	14.422	13	7.313	6.156	93.364
2010												
Jul. 20	436.262	344.531	282.556	51.611	46.006	49.849	122.308	15.670	16	8.587	6.112	91.731
Jul. 21	438.813	347.085	285.237	51.469	48.955	49.454	122.840	15.638	13	8.582	6.137	91.728
Jul. 22	438.971	347.200	285.288	51.296	49.823	48.871	122.741	15.654	13	8.586	6.137	91.771
Jul. 23	436.888	344.913	282.657	51.226	46.649	48.441	124.205	15.741	13	8.618	6.174	91.975
Jul. 26	437.369	345.798	283.503	52.367	46.636	48.259	123.683	15.751	13	8.648	6.118	91.571
Jul. 27	437.754	346.535	284.287	52.747	47.523	47.823	124.131	15.739	13	8.644	6.169	91.219
Jul. 28	439.184	347.955	285.707	53.642	47.791	47.987	124.218	15.739	13	8.663	6.127	91.229
Jul. 29	434.676	343.257	289.132	53.503	49.507	49.492	124.301	13.668	13	6.600	6.120	91.419
Jul. 30	434.909	342.992	288.447	52.676	47.171	51.532	124.826	13.774	13	6.622	6.104	91.917
Ago. 2	435.599	342.936	288.454	53.786	44.700	52.066	124.957	13.758	13	6.638	6.074	92.663
Ago. 3	436.631	343.426	287.645	53.682	43.923	51.355	126.014	14.086	13	6.978	6.095	93.205
Ago. 4	438.006	344.297	288.136	53.402	42.173	53.304	126.626	14.182	13	7.076	6.116	93.709
Ago. 5	440.829	346.390	289.619	53.211	41.939	55.408	126.124	14.336	13	7.219	6.076	94.439
Ago. 6	438.272	342.742	286.110	52.089	39.572	54.739	126.979	14.319	13	7.198	6.117	95.530
Ago. 9	437.351	341.445	284.766	52.560	39.526	52.529	126.611	14.349	13	7.233	6.097	95.906
Ago. 10	438.300	342.997	285.930	52.316	41.435	51.545	127.227	14.429	13	7.283	6.142	95.303
Ago. 11	439.104	344.262	287.235	53.232	42.579	50.916	127.022	14.419	13	7.276	6.154	94.842
Ago. 12	440.416	345.890	288.515	53.540	43.669	50.433	127.477	14.507	13	7.357	6.192	94.526
Ago. 13	440.524	346.100	288.681	53.309	43.030	49.821	128.767	14.518	13	7.359	6.210	94.424
Ago. 17	439.987	346.396	288.985	53.403	45.443	47.741	128.541	14.516	13	7.415	6.150	93.591
Ago. 18	438.410	345.625	288.115	53.505	44.653	47.863	129.135	14.541	13	7.444	6.153	92.785
Ago. 19	440.015	347.422	289.999	54.073	45.330	47.760	129.772	14.519	13	7.441	6.161	92.593
Ago. 20	441.939	349.159	291.509	53.958	46.877	47.392	130.503	14.558	13	7.458	6.201	92.780
Ago. 23	441.895	349.419	291.825	54.495	48.339	46.359	129.900	14.544	13	7.456	6.163	92.476
Ago. 24	442.890	350.904	293.298	53.919	50.156	46.277	130.597	14.547	13	7.459	6.200	91.986
Ago. 25	444.542	352.682	294.975	54.348	50.772	46.947	130.570	14.554	13	7.459	6.207	91.860
Ago. 26	445.402	353.565	295.882	54.508	51.174	47.574	130.742	14.548	13	7.455	6.216	91.837
Ago. 27	445.713	353.563	295.841	54.572	49.494	47.718	132.099	14.558	13	7.458	6.232	92.150
Ago. 30	446.455	354.570	296.895	55.275	48.612	48.549	131.338	14.546	13	7.454	6.150	91.885
Ago. 31	449.728	357.572	299.876	54.176	48.492	51.923	132.422	14.533	13	7.458	6.180	92.156
Sep. 1	449.868	357.140	299.464	54.862	46.318	53.066	132.486	14.528	13	7.472	6.168	92.728
Sep. 2	449.099	355.549	298.857	54.580	45.626	53.406	132.689	14.280	13	7.209	6.187	93.550
Sep. 3	448.761	353.961	297.214	53.165	43.213	54.814	133.001	14.294	13	7.219	6.181	94.800

* A partir de CTX N° 937, los depósitos en cuenta corriente (\$ y US\$) excluyen a las cuentas a la vista. Porque el BCRA ahora las incluye en la cuenta global: Otros depósitos.

INDICADORES ECONOMICOS MUNDIALES

INDICADORES ECONÓMICOS MUNDIALES												
Fecha	Tipos de cambio						Tasas de interés		Acciones			Oro (Nueva York, us\$/onza)
	DEG	Libra	Euro	Yen	Yuan	Real	Prime	Libor	Nueva York		Tokio	
	(us\$ por unidad)			(unidades por us\$)			(anual, %)		Dow Jones	Nasdaq	Nikkei	
Promedios												
2006	1,4714	1,8432	1,2564	116,30	7,9731	2,175	7,96	5,27	11.403,94	2.263,69	16.121,33	604,60
2007	1,5309	2,0026	1,3704	117,78	7,6064	1,948	8,05	5,25	13.166,27	2.576,61	16.994,61	696,37
2008	1,5825	1,8533	1,4714	103,42	6,9494	1,836	5,08	3,05	11.248,73	2.162,52	12.154,39	871,62
2009	1,5423	1,5677	1,3950	93,60	6,8319	1,996	3,25	1,11	8.885,61	1.844,71	9.341,88	974,04
2010												
Mar.10	1,5275	1,5057	1,3573	90,73	6,8267	1,785	3,25	0,41	10.679,80	2.362,96	10.676,38	1.114,37
Abr.10	1,5172	1,5341	1,3429	93,47	6,8260	1,758	3,25	0,47	11.040,06	2.471,98	11.114,06	1.149,97
May.10	1,4793	1,4652	1,2519	91,85	6,8284	1,816	3,25	0,66	10.495,98	2.317,88	10.256,89	1.206,40
Jun.10	1,4683	1,4757	1,2210	90,81	6,8194	1,810	3,25	0,75	10.160,02	2.235,90	9.783,70	1.233,95
Jul.10	1,5036	1,5303	1,2802	87,65	6,7770	1,770	3,25	0,72	10.197,88	2.204,88	9.467,23	1.193,05
Ago.10	1,5178	1,5651	1,2897	85,35	6,7878	1,760	3,25	0,57	10.350,39	2.205,28	9.268,23	1.217,93
Jul. 27	1,5155	1,5588	1,2993	87,96	6,7786	1,770	3,25	0,69	10.537,69	2.288,25	9.496,85	1.161,00
Jul. 28	1,5148	1,5603	1,2999	87,47	6,7785	1,771	3,25	0,68	10.497,88	2.264,56	9.753,27	1.162,50
Jul. 29	1,5217	1,5601	1,3069	87,00	6,7765	1,761	3,25	0,67	10.467,16	2.251,69	9.696,02	1.166,70
Jul. 30	1,5185	1,5696	1,3037	86,44	6,7745	1,756	3,25	0,66	10.465,94	2.254,70	9.537,30	1.180,70
Ago. 2	1,5227	1,5891	1,3176	86,42	6,7745	1,751	3,25	0,65	10.674,38	2.295,36	9.570,31	1.182,20
Ago. 3	1,5335	1,5951	1,3231	85,90	6,7738	1,760	3,25	0,64	10.636,38	2.283,52	9.694,01	1.186,10
Ago. 4	1,5331	1,5887	1,3158	86,29	6,7729	1,768	3,25	0,63	10.680,43	2.303,57	9.489,34	1.195,60
Ago. 5	1,5313	1,5891	1,3184	85,84	6,7725	1,754	3,25	0,63	10.674,98	2.293,06	9.653,92	1.197,50
Ago. 6	1,5291	1,5951	1,3288	85,51	6,7686	1,759	3,25	0,63	10.653,56	2.288,47	9.642,12	1.206,00
Ago. 9	1,5348	1,5907	1,3229	85,88	6,7678	1,752	3,25	0,62	10.698,75	2.305,69	9.572,49	1.200,10
Ago. 10	1,5275	1,5858	1,3180	85,44	6,7724	1,758	3,25	0,61	10.644,25	2.277,17	9.551,05	1.197,10
Ago. 11	1,5233	1,5663	1,2871	85,41	6,7753	1,770	3,25	0,60	10.378,83	2.208,63	9.292,85	1.200,90
Ago. 12	1,5142	1,5570	1,2824	85,92	6,7853	1,774	3,25	0,59	10.319,95	2.190,27	9.212,59	1.214,80
Ago. 13	1,5121	1,5579	1,2750	86,29	6,7991	1,772	3,25	0,59	10.303,15	2.173,48	9.253,46	1.213,70
Ago. 16	1,5124	1,5652	1,2818	85,34	6,8043	1,757	3,25	0,58	10.301,80	2.181,95	9.196,63	1.225,00
Ago. 17	1,5162	1,5569	1,2878	85,54	6,7925	1,755	3,25	0,57	10.405,85	2.209,44	9.161,68	1.226,30
Ago. 18	1,5169	1,5588	1,2844	85,47	6,7927	1,753	3,25	0,56	10.415,54	2.215,70	9.240,54	1.230,10
Ago. 19	1,5144	1,5592	1,2820	85,37	6,7902	1,757	3,25	0,55	10.271,21	2.178,95	9.362,68	1.232,80
Ago. 20	1,5080	1,5540	1,2710	85,61	6,7916	1,760	3,25	0,54	10.213,62	2.179,76	9.179,38	1.227,60
Ago. 23	1,5091	1,5516	1,2661	85,26	6,8005	1,767	3,25	0,53	10.174,41	2.159,63	9.116,69	1.226,60
Ago. 24	1,5063	1,5416	1,2667	84,07	6,7871	1,765	3,25	0,52	10.040,45	2.123,76	8.995,14	1.231,00
Ago. 25	1,5074	1,5452	1,2652	84,66	6,7997	1,766	3,25	0,52	10.060,06	2.141,54	8.845,39	1.240,40
Ago. 26	1,5108	1,5524	1,2721	84,46	6,7999	1,762	3,25	0,51	9.985,81	2.118,69	8.906,48	1.237,00
Ago. 27	1,5109	1,5516	1,2732	84,46	6,7999	1,753	3,25	0,50	10.150,65	2.153,63	8.991,06	1.236,70
Ago. 30	1,5091	1,5457	1,2664	84,56	6,8030	1,760	3,25	0,50	10.009,73	2.119,97	9.149,26	1.237,60
Ago. 31	1,5089	1,5352	1,2679	84,06	6,8082	1,757	3,25	0,50	10.014,72	2.114,03	8.824,06	1.249,40
Sep. 1	1,5147	1,5449	1,2809	84,46	6,8116	1,747	3,25	0,50	10.269,47	2.176,84	8.927,02	1.244,50
Sep. 2	1,5153	1,5398	1,2823	84,32	6,8084	1,732	3,25	0,50	10.320,10	2.200,01	9.062,84	1.251,70
Sep. 3	1,5153	1,5463	1,2892	84,42	6,8015	1,731	3,25	0,49	10.447,93	2.233,75	9.114,13	1.248,30
Sep. 6	1,5153	1,5402	1,2873	84,24	6,7874	1,727	3,25	0,49	10.447,93	2.233,75	9.301,32	1.248,30
Sep. 7	1,5130	1,5360	1,2686	83,84	6,7922	1,727	3,25	0,49	10.340,69	2.208,89	9.226,00	1.257,80
Sep. 8	1,5121	1,5467	1,2716	83,92	6,7943	1,725	3,25	0,49	10.387,01	2.228,87	9.024,60	1.256,60
Sep. 9	1,5129	1,5432	1,2700	83,86	6,7835	1,723	3,25	0,49	10.415,24	2.236,20	9.098,39	1.248,50